

1.º Anular el nombramiento de don Octavio Gil Munilla como Presidente titular del referido Tribunal, acordado por Orden de 11 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio).

2.º Nombrar Presidente titular en sustitución del señor Gil Munilla a don Vicente Palacio Atard, Catedrático de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, y Presidente suplente a don Ange! Cabo Alonso, Catedrático de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 8 de julio de 1972 por la que se declara desierto el concurso de acceso celebrado para provisión de la cátedra de «Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 2 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), para provisión de la cátedra de «Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierto la provisión de la citada cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada plaza de Profesor agregado, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1959 y 17 de julio de 1967 y Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1968 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los Profesores agregados de igual disciplina o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 22 del Decreto de 31 de marzo de 1968 con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuvieran ocupando al terminar el plazo de admisión de instancias establecido en la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla y La Laguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 15 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla y La Laguna, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Matías Alfonso Ledesma Jimeno.
Don Salvador Cervera Enguix.
Don Antonio López Zanón.
Don José Giner Ubago.
Don José Manuel González Infante.
Don Juan José López-Ibor Aliño.
Don José María Gallart Capdevila.
Don Alfredo Calcedo Ordóñez.
Don Angel Martínez Pina.
Don Enrique Amat Aguirre.
Don Antonio Seva Díaz.
Don Miguel Soler Viñolo.
Don Carlos Ruiz Ogara.

Excluidos

Don Manuel Gómez Beneyto (derechos de examen y de formación de expediente).

Don Valentín José María Conde López (certificado de función docente o de investigación expedido por la Autoridad determinada en el anuncio de convocatoria).

Don Manuel Soriano Ortega (justificar tres cursos de función docente completos, fecha de la lectura de la Tesis Doctoral).

Don Santiago Benito Arranz (escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e Informe de la Junta de Facultad original o fotocopia debidamente compulsada).

Don Delfín Abella Gibert (póliza de tres pesetas y certificado de función docente o de investigación expedido por la Autoridad determinada en el anuncio de convocatoria).

Don José María Costa Molinari (póliza de tres pesetas y certificado de función docente o de investigación, expedido por la Autoridad determinada en el anuncio de convocatoria).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Medicina Legal» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 22 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), para provisión de la cátedra de «Medicina Legal» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente para provisión de la cátedra de «Técnica física y Físico-Química aplicada» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Vistas las reclamaciones interpuestas al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 25 de junio del año 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), por la que se les declara excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Técnica física y Físico-Química aplicada» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, convocadas por Orden de 28 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril). Considerando suficientes las alegaciones de los interesados para subsanar los defectos apreciados al formular sus solicitudes de concurrencia a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión,

Esta Dirección General, estimando las reclamaciones de referencia, ha resuelto: